

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Encuentro y representatividad



SIN LUGAR A DUDA, UNO DE LOS EVENTOS MÁS IMPORTANTES A NIVEL DE LA ASOCIACIÓN ES LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL MES DE JUNIO, INSTANCIA EN LA CUAL SE PRESENTAN EN FORMA OFICIAL LOS RESULTADOS DE LA ÚLTIMA COSECHA, EL ESTADO DE SITUACIÓN DEL PRECIO PROVISORIO Y ENTRE TODOS LOS PRESENTES SE REALIZA UNA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN GENERAL DEL SECTOR.

ESTE AÑO LA CONVOCATORIA FUE PARA EL JUEVES 28 DE JUNIO Y, COMO ES HABITUAL, TUVO LUGAR EN INIA TREINTA Y TRES. ESTA INSTANCIA CONTÓ CON UNA GRAN PARTICIPACIÓN, CON MÁS DE 100 PRODUCTORES DE LAS DIVERSAS REGIONALES, TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN FISCAL DE CUENTAS Y LOS FUNCIONARIOS DE ACA.

Más de
100
productores

LA PARTICIPACIÓN EN
LA ASAMBLEA ANUAL
DE PRODUCTORES ES
FUNDAMENTAL

LA ASAMBLEA, LA AUTORIDAD

Queremos resaltar la importancia de la Asamblea General de la Asociación Cultivadores de Arroz, órgano de máxima autoridad de la gremial. Creemos en la Asamblea como la figura principal para la toma de decisiones colectivas, de debates y reflexiones. Es un lugar de encuentro, de puesta en común.

La participación en la Asamblea anual de productores es fundamental para la toma de decisiones y como manera de que aquellos que cumplen con tareas de representación del colectivo puedan estar mano a mano con las bases y rendir cuentas de lo actuado. Debatisimos ideas, proyectos, intentamos buscar las respuestas apropiadas para los grandes

desafíos que atraviesa el sector, algo que no sería posible sin la existencia de instancias de participación democrática y horizontal como son las asambleas. Este involucramiento por parte de los asociados da legitimidad al colectivo, lo empodera y aleja a la Asociación de cualquier desvío personalista que pueda existir por un individuo o grupo.

Desde la creación de la Asociación Cultivadores de Arroz, en los estatutos se estableció que la Comisión Directiva y la Comisión Fiscal de Cuentas son representantes de la Asamblea General. Con esto, se reafirma la idea que la principal autoridad radica en nuestros asociados, porque son ellos quienes mandatan a través de esta instancia que es la Asamblea a sus representantes.

ALGUNOS ARTÍCULOS SOBRE LAS ASAMBLEAS

Art. 9º.: El gobierno de la Asociación radica en la Comisión Directiva y en la Comisión Fiscal de Cuentas como órganos representativos de la Asamblea General. La elección de dichas autoridades se realizará con arreglo a las siguientes normas:

a) El acto eleccionario tendrá lugar el día fijado para la Asamblea Anual Ordinaria y dentro del horario de duración que la misma determine. (...)

Art. 26º.: La Asamblea Anual Ordinaria tendrá lugar anualmente antes del 30 de noviembre de cada año y será presidida por el Presidente de la Asociación o en su ausencia por el Vicepresidente u otro miembro de la Comisión Directiva y actuará de Secretario un miembro de la Asamblea, siendo sus facultades las siguientes:

Art. 27º.: Las Asambleas se convocarán de acuerdo con lo estipulado en los Arts. 9 y 10 y en primera citación no podrán deliberar con un número menor del 15% del total de socios hábiles registrados por la Asociación, en segunda citación, con plazo no menor de una hora de la primera citación, podrá constituirse con los socios que concurren, salvo cuando se tratare la destitución de la Comisión Directiva, la reforma de este estatuto o la disolución de la entidad, temas para los cuales se requerirá el porcentaje enunciado del 15%

Art. 28º.: La Comisión Directiva puede convocar a Asambleas Extraordinarias, previo aviso de 5 días en los siguientes casos:

a) Cuando existan motivos que a su juicio las justifiquen.
b) Siempre que lo soliciten por escrito 20 socios como mínimo, siendo su objeto exclusivo el determinado por el Orden del Día que se indique en la convocatoria. En este último caso la Comisión Directiva deberá ordenar la convocatoria dentro del plazo de 15 días a contar de la fecha de presentación de la solicitud.

Art. 29º.: Regirán para estas Asambleas las disposiciones del Art. 27, debiendo asistir por lo menos el 50% de los socios que la solicitaron.

Art. 30º.: En caso de desintegración de la Comisión Directiva, los demás miembros que queden en ejercicio deberán convocar de inmediato a Asamblea Extraordinaria. Si se produjera la acefalía total el Gerente General deberá observar el mismo proceder. La Presidencia de la Asamblea será desempeñada de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 26 y en caso de no existir ningún miembro de la Comisión Directiva será ocupada por el socio que designe la Asamblea.

DESARROLLO & CONTENIDOS

La pasada Asamblea era un encuentro de gran expectativa para los productores, quienes comparten la preocupación y la consternación debido a los resultados de la última zafra y a las complejas perspectivas que sigue presentando el negocio arrocero.

El evento comenzó con la exposición del presidente, Alfredo Lago, quien presentó un detallado análisis de la situación de Asociación. La zafra 2017/2018 fue menor en cuanto a área y menor en términos de rendimiento, aunque se mantuvo en el mismo nivel en el comparativo internacional, lo que sigue siendo bueno. Lago destacó que a pesar de la merma en el rendimiento continuamos siendo el sector que mejor produce en la región y se destaca por obtener las mejores productividades a nivel mundial. Lamentablemente, por efectos del clima, los rendimientos tendieron a la baja luego de una zafra récord como fue la 2016/2017.

A su vez, otro elemento negativo fue que los costos de producción se mantuvieron en crecimiento durante la zafra, producto de las mayores actividades de laboreo, de la necesidad de más aplicaciones y de un alargamiento en el periodo de cosecha. Asimismo, la incidencia del tipo de cambio fue nula ya que la variación al alza del dólar se dio avanzado el mes de marzo.

Se destacó que existe una baja en el porcentaje de área que se maneja bajo el régimen del sistema de precio convenio y las dificultades siempre crecientes en relación con la mayor diferencia entre los resultados de los laboratorios de ACA y de los molinos, a pesar de que los laboratorios de la agremiación se encuentran acreditados por la ISO 17025.

Se mantienen los desacuerdos a pesar de los importantes esfuerzos que se hacen desde la Asociación por lograr un acercamiento, bien es sabido que los análisis no tienen resultados iguales, pero deberían ubicarse mucho más próximos. De parte de ACA existe certeza y tranquilidad de que los resultados son auditables en cualquier momento.

En relación a las diferencias de los laboratorios con la industria se destacó que existe un conjunto de propuestas a poner en práctica para la próxima zafra. ▶

Preocupación:
BAJA EN EL ÁREA
para próxima zafra



SITUACIÓN GENERAL DE LA ECONOMÍA

Se continuaron haciendo algunas referencias al desempeño general de la economía, donde el crecimiento es relativamente bajo, y con diferencias a la interna de los sectores. El dólar, producto de la situación a nivel internacional y regional, ha tenido presiones al alza con un aumento del entorno del 8 % en el último mes, lo que ha significado un alivio para los exportadores, y con una situación controlada a pesar de que el déficit fiscal sigue en niveles relativamente altos. El marco de la rendición de cuentas complejiza el análisis y existe preocupación entre los integrantes del equipo económico en relación a las cuentas públicas y al crecimiento, planteando medidas para la creación de empleo que fueron criticadas por analistas privados.

Fue elegido como secretario el productor Héctor Raúl Servetto, referente de ACA en Treinta y Tres. De familia con más de una generación de productores, su primera zafra fue la 1981/1982. Desde entonces ha producido de manera ininterrumpida. Su chacra se encuentra en la zona de Charqueada. Fue integrante de la Comisión Directiva regional de ACA Treinta y Tres.

MERCADOS INTERNACIONALES DEL ARROZ Y NUESTRAS EXPECTATIVAS

Desde la ACA se transmitieron relativas buenas perspectivas: "Nosotros seguimos confiados en que el arroz va a ser un producto que va a seguir ampliando el comercio dada su importancia como base alimentaria de la humanidad" destacó Lago. Es un producto que tiene mucho impacto de consumo, más allá de los países desarrollados que cultivan arroz y protegen a su producción interna, como es el caso de EE.UU. Se recordó la fuerte correlación que han tenido históricamente el desempeño del trigo y del arroz, siendo la situación del primero bastante alentadora.

Algunos elementos que podrían estar jugando a favor es la disminución del área cultivada por EE.UU. con mayor peso de los granos medios y la situación general de los países asiáticos, donde Tailandia ha liquidado los stocks públicos acumulados durante años. En paralelo entra en juego

EL PRECIO FOB NETO PRO- MEDIO DE EXPORTACIÓN HASTA EL 16 DE JUNIO FUE DE USD 480,92 POR TONELADA



China como comprador importante de arroz y de esta forma incide un conjunto de factores a favor de la reactivación de mercados y mejora en precios ya que la oferta de grano largo está en baja. De acuerdo con estas premisas tenemos expectativas de un segundo semestre con tendencia relativamente firme de los mercados, pero también debemos estar atentos a la región ya que tanto Paraguay como Brasil están siendo vendedores muy activos del grano.

Ambos países continúan con gran actividad en el mercado, si se hacen consultas a nivel de la región surge la pregunta de hasta cuando Paraguay tiene para ofrecer. Aunque ha tenido ventas en destinos tradicionales de Uruguay, hay dudas respecto a la valoración en destino y a la calidad del producto. Van a haber algunos ajustes en cuanto a costo de la exportación de Paraguay. Este país tiene tradición de exportación de granos a granel, pero no es lo mismo la exportación en bolsones y la logística que implica. En las próximas licitaciones si quiere participar va a tener que subir los precios de sus ofertas. Brasil va a exportar más arroz que Uruguay. El destino ha sido cáscara y tiene que ser básicamente Venezuela. Hay muchos indicadores que hacen creer que el exceso de ventas de cáscara tiene ciertas limitaciones internas para exportar, por lo que se piensa que en el último trimestre del año Brasil va a quedar escaso para consumo interno y va a salir a comprar a sus vecinos. Uruguay concentra esperanza de tener mayor volumen, aunque siempre en estos temas se debe ser muy cauteloso.

Se informó en relación al acuerdo MERCOSUR–Unión Europea sobre el cual la Directiva de ACA tiene muy buenas expectativas. A lo largo de toda la historia de la negociación entre los bloques, desde la época de los años 90, nunca se habían logrado tantos avances como en esta etapa. Hoy la Unión Europea es nuestro segundo destino de ventas y con precios comparativamente buenos en el conjunto del negocio. En cada instancia parece que se llega a un acuerdo, pero siem-

pre surge un nuevo tema. Desde los ámbitos de negociación entre bloques se visualiza como decisivo el próximo mes. Desde agosto del año pasado ACA ha tenido un rol muy activo en los espacios de negociación, porque se ha entendido que es un mercado clave y un acuerdo que puede hacer una diferencia en el negocio, por lo que los intereses nacionales deben estar claramente presentes y no quedar librados a referentes que respondan a instituciones o empresas que trascienden las fronteras regionales. Por otra parte, la distribución de cuotas a la interna del bloque MERCOSUR no está clara pero está pensada como instancias a futuro.

NEGOCIACIÓN DE PRECIO

Se informó que con fecha 26 de junio se llegó a un acuerdo en la fijación de precio provisorio entre ACA y los cuatro molinos partícipes en el precio convenio. El precio FOB neto promedio de exportación hasta el 16 de junio fue de USD 480,92 por tonelada y se llevan vendidas 162.214 ton elaboradas, lo que representa un 28 % de la zafra.

Esta información dio para un largo debate e intercambio entre los presentes queriendo aclarar dudas respecto a los resultados de la negociación, al proceso, las perspectivas, las demandas a realizar a la industria, la situación actual de los molinos, la importancia de los esfuerzos compartidos y la necesidad de contar con contratos que generen mayor equilibrio entre las partes, transparentar la información y generar incentivos para promover eficiencias y baja en los costos a nivel industrial.

Finalmente, se presentaron varios temas relevantes en la agenda de ACA.

NEGOCIACIÓN SALARIAL

El 30 de marzo finalizan los convenios alcanzados con oportunidad de la Sexta Ronda que se encuentran vigentes desde 2016, para el arroz la situación es muy compleja y desde ACA se decidió solicitar una mesa de negociación en forma separada del resto del grupo madre por las particularidades y mayores dificultades que afronta el sector. ▶

LEY DE RIEGO

Como principal regante del país y a pesar de que la Ley N° 19.763 de riego agrícola no tiene ningún impacto en el sector hasta que no exista una reversión significativa de la situación, existen dos proyectos reglamentarios que están en un proceso de consulta a los cuales ya se mandaron opiniones de parte de la institución. Se destacó el hecho de que se cuenta con una capacidad de sistemas de riego para plantar hasta 210.000 ha y que actualmente se cultivan 160.000 ha y que el impacto que podría tener esta normativa sería para sectores del agro. También se explicó que existe una movilización de parte del gremio de funcionarios de OSE para derogar la ley, lo que es apoyado por el PITCNT, por grupos ambientalistas y por la UdelaR, pero no se aprecian fundamentos muy claros de estas posiciones.

PRÓXIMAS ACTIVIDADES

Se anunció la intención de adelantar la fecha de la Asamblea Anual Ordinaria que habitualmente se realiza en la última semana del mes de noviembre para que la misma sea a mediados de setiembre y de esta forma pueda contar con mayor participación de productores.

Finalmente, se propone incorporar en el Orden del Día de la próxima Asamblea una modificación en el reglamento, de forma de poder incorporar las nuevas formas de comunicación como medios de comunicación oficiales de la Asociación y poder prescindir del correo postal, así como considerar algunas propuestas que en anteriores oportunidades habían sido elevadas por alguna Comisión regional. ○



RESOLUCIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Treinta y Tres, 28 junio 2018

Los productores arroceros reunidos en Treinta y Tres reafirman su total apoyo a lo negociado por la Comisión Directiva. A su vez, viendo los resultados de los procesos llevados adelante con el Gobierno y con la industria manifiestan:

- A la industria arrocera que es imprescindible una revisión del relacionamiento con los productores (Contrato de Compraventa de Arroz)
- Al Gobierno hacerle llegar la preocupación por la no continuidad de muchos productores por la falta de rentabilidad y financiamiento trayendo aparejado disminución de actividad y puestos de trabajo producto de los altos costos operativos de gasoil, energía, impuestos y realidad cambiaría de últimos años.

Los productores ven con mucha preocupación que ya se encuentran en el sector arrocero agrícola un porcentaje muy alto de trabajadores en el seguro de desempleo, tendencia que sigue en aumento a nivel de todo el sector.

